COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de octubre del 2012.-

ORDEN PARTICULAR Nº:.....715.-

VISTO: El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, que hace referencia a la solicitud de ampliación del Contrato Nº 87/12, solicitado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas COMFAER, en el marco de la Concurso de Ofertas FAP 03/12, para la Adquisición de Materiales Eléctricos, con Código de Contratación Nº CO-12005-12-52887, del Sub. Grupo de Objeto de Gasto 340, y;

CONSIDERANDO: que el monto a ser ampliado no sobrepasa el 20 % (Veinte por ciento) del monto total adjudicado, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1°. Apruébase la ampliación del monto del Compromiso de Contratación Nº CO-12005-12-52887 expedido a favor de la Empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. de Gs. 3.952.860 (Guaraníes tres millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos sesenta), conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.,

2°. Autorizase al CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ y a la STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS a suscribir la adenda al contrato en representación de la FAP.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA